Agencia para la Reincorporación y la Normalización - ARN	**INFORME DE ACTIVIDADES**	CÓDIGO : BS-F-26	
		FECHA : 08-02-2019	VERSIÓN : V-4

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	LISSETH CRISTINA QUIÑONES CIFUENTES		
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.	27.089.878	CONTRATO No.	518-2025
	DEL 7 AL 28 DE FEBRERO DE 2025		
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)	LA PRADERA / LA CARMELITA PUERTO ASIS – GT PUTUMAYO		

OBJETO DEL CONTRATO:

Prestar con plena autonomía técnica y administrativa sus servicios profesionales a la Agencia para la Reincorporación y la Normalización ARN - Dirección Programática de Reintegración - Subdirección Territorial, para el acompañamiento de la población sujeto de atención que se encuentre adelantando su proceso en el marco del Programa de Reincorporación Integral mediante la formulación, el seguimiento y evaluación de los planes individuales y el acompañamiento a los planes colectivos de reincorporación, conforme con las orientaciones dadas por la coordinación del Grupo Territorial y lineamientos emitidos por la Entidad.

OBLIGACIONES	ACTIVIDADES REALIZADAS EN EL PERIODO DE ACUERDO CON LAS OBLIGACIONES DEL CONTRATO
1.Acompañar a la población sujeto de atención de la ARN asignada por la supervisión que se encuentre adelantando su proceso en el marco del Programa de Reincorporación Integral en la formulación, seguimiento y evaluación de los planes individuales de Reincorporación, incorporando los enfoques diferenciales.	Para el cumplimiento de esta obligación, se realizó acompañamiento y seguimiento a la población asignada en el periodo reportado por este informe de acuerdo con las orientaciones del programa de reincorporación integral, la distribución de la población es la siguiente: Total, asignados: 100 de los cuales activos se encuentran 96, AUTO SAR 067 de la JEP: 3 Ausentes:3 Limitante temporal:1 Total, asignados en Puerto Asís: 23 Total, asignados en Puerto Caicedo: 8 Total, asignados Puerto Leguizamo: 19 Total, asignados AETCR La pradera: 47 Total atendidos: 94 Las modalidades de atención registradas durante el periodo fueron las siguientes: Número de atenciones presenciales: 88 Número de atenciones telefónicas: 4 Número de atenciones virtuales: 0 La población asignada para acompañamiento es atendida teniendo en cuenta los enfoques diferenciales de esta forma se propende por la atención integral de toda la población asignada, conformada por 17 mujeres, 83 hombres, entre los cuales:4 personas con discapacidad, 10 jóvenes, 2 personas adultas mayores y 0 personas con identidad de género diversas. Se logró la firma y cargue en el SIRR de 18 planes de reincorporación individual personas en proceso de reincorporación que se encuentran ubicados en el municipio de Puerto Asís.
2. Apoyar a la coordinación del Grupo Territorial o al profesional que se delegue en los procesos de formulación, seguimiento y evaluación de los planes colectivos de Reincorporación adelantados en el marco del Programa de Reincorporación Integral, incorporando los enfoques diferenciales.	Para el cumplimiento de esta obligación a la fecha de cierre del informe se está a la espera de la definición de los métodos operativos para la implementación de planes colectivos.
3. Apoyar en las acciones de articulación y gestión a nivel territorial que facilite el acceso de la población en reincorporación y sus familias a la oferta pública, privada o de otros sectores para la garantía de sus derechos y el fortalecimiento de sus capacidades, de acuerdo con los planes territoriales de reincorporación y según los lineamientos de la supervisión e incorporando los enfoques diferenciales.	En el periodo reportado se realizó acompañamiento semanal de manera presencial a los encuentros que realizan los y las personas en proceso de reincorporación en el diplomado de participación ciudadana, incidencia y control social, el cual esta dirigido por la Universidad de Antioquia. Se realizó acompañamiento al inicio de estudio de dos firmantes de paz en pregrado con la universidad de nacional a distancia. Actualmente se encuentran afiliadas al sistema de salud 100 personas en proceso de reincorporación.
4. Acompañar a la población en proceso de reincorporación en las actividades y acciones de implementación de las líneas estratégicas de Reincorporación Política, Social, Económica y Comunitaria en el marco del Programa de Reincorporación Integral.	Para el presente periodo se adelantaron actividades de revisión de los planes de reincorporación individual ,así como el apoyo para la selección y cargue en SIRR de acciones de 16 personas en proceso de reincorporación de igual manera se revisaron 39 planes de reincorporación individual y se dio inicio a un plan de ciclo inicial.
5.Realizar el seguimiento periódico a los proyectos productivos individuales de las personas en proceso de reincorporación asignadas por la supervisión, conforme a los lineamientos operativos establecidos por la entidad	Para el presente periodo no se adelantaron seguimientos a proyectos productivos individuales, sin embargo, se realizó estudio para programar la proyección de presentación de proyectos productivos con la meta de presentación 2025 de tres proyectos productivos.
6. Realizar el registro de la información de la población asignada, de forma oportuna, confiable, y veraz, en el Sistema de Información para la Reintegración y la Reincorporación SIRR o en el que se defina de acuerdo con los lineamientos de la supervisión.	Para el cumplimiento de esta obligación, durante el periodo reportado se registró en SIRR la siguiente información: Actualización de registros de ubicación y contacto: 2 Cargue de certificados de FA y FPT: 1 Cargue de seguimientos a proyectos productivos: 0 Envío de certificados de FA y FPT para creación o cargue en SIRR: 1 Atenciones en ARPA:76 Psico:3 FPT: 0 Instrumentos aplicados: 0 cargue de selección de acciones y firma de planes individuales:16 Reporte de desembolsos beneficios económicos Reincorporación: 0 Casos excepcionales: 1 Se realizó el cargue de caracterizaciones y selección de acciones a 19 personas en proceso de reincorporación, así como el ajuste a 38 acciones de los planes de reincorporación.

Agencia para la Reincorporación y la Normalización - ARN	**INFORME DE ACTIVIDADES**	CÓDIGO : BS-F-26	
		FECHA : 08-02-2019	VERSIÓN : V-4

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	LISSETH CRISTINA QUIÑONES CIFUENTES		
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.	27.089.878	CONTRATO No.	518-2025
	DEL 7 AL 28 DE FEBRERO DE 2025		
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)	LA PRADERA / LA CARMELITA PUERTO ASIS – GT PUTUMAYO		

OBJETO DEL CONTRATO:

Prestar con plena autonomía técnica y administrativa sus servicios profesionales a la Agencia para la Reincorporación y la Normalización ARN - Dirección Programática de Reintegración - Subdirección Territorial, para el acompañamiento de la población sujeto de atención que se encuentre adelantando su proceso en el marco del Programa de Reincorporación Integral mediante la formulación, el seguimiento y evaluación de los planes individuales y el acompañamiento a los planes colectivos de reincorporación, conforme con las orientaciones dadas por la coordinación del Grupo Territorial y lineamientos emitidos por la Entidad.

7. Apoyar la implementación de los métodos operativos para el desarrollo de las acciones relacionadas con el Programa de Reincorporación Integral, utilizando los mecanismos de control establecidos, para proporcionar a la entidad información oportuna y precisa sobre el cumplimiento de los objetivos, y proponer planes de mejora para optimizar los procesos.	para el cumplimiento de esta obligación se realizaron las atenciones en el marco de la resolución 2319 de 2024,las cuales fueron de manera presencial y telefónica, donde se tuvo encuentra el manual de construcción y evaluación de planes de trabajo y manual de ciclo inicial, así como la aplicación de los mismos en el período de formulación
8. Realizar mensualmente la verificación de los desembolsos económicos recibidos por los participantes asignados, conforme al cronograma de la ARN, y gestionar los trámites necesarios en caso de detectar alguna irregularidad.	Para el cumplimiento de esta obligación, se logró realizar la verificación de los desembolsos, el día 25 de febrero, teniendo en cuenta la base de desembolsos económicos de los y las participantes asignadas.
9. Participar en reuniones, mesas de trabajo y comités presenciales o virtuales que sean convocados o delegados por la supervisión en el marco de sus obligaciones contractuales.	Se logró participar de las siguientes reuniones: El día 11 de febrero se participó de reunión con el presidente del AETCR la pradera, con el objetivo de actualizar información acerca de la nueva junta directiva del AETCR y lograr de igual manera una articulación para continuar con los procesos que se han venido adelantado, el día 17 de febrero de reunión con la secretaria de gobierno de la alcaldía municipal de Puerto Asís con el objetivo dar continuidad con procesos de articulación en beneficio de las personas en proceso de reincorporación de dicho municipio, el día 19 de febrero se logró participar de reunión con la profesional social para despejar dudas de las acciones a realizar con referencia a la operatividad de los planes de reincorporación individual. El día 21 de febrero se llevo acabo reunión virtual con las profesionales de productividad para lograr concertar fechas de presentación de proyectos productivos individuales,24 de febrero participación en programa "Trazando Caminos", el 26 de febrero se participó en Tania Responde - Espacio de socialización con Facilitadoras y Facilitadores sobre el PRI.
10. Tramitar los documentos generados conforme a los procedimientos y plazos definidos en las directrices de gestión documental establecidas por la ARN, asegurando así una adecuada administración de estos.	En el cumplimiento de esta obligación, en este periodo se logró generar diferentes documentos electrónicos y/o físicos cumpliendo con los niveles de calidad, mediante los instrumentos archivísticos y lineamientos de la guía para la administración, garantizando los protocolos de seguridad de la información establecidos por la entidad y en cumplimiento a los acuerdos de confidencialidad ;la cual mediante el GD-F-04,se realizó su alistamiento para la entrega al archivo de gestión del grupo territorial, los siguientes documentos: Se realizá entrega de (3) planillas fisicas de asistencia,(16) planes de reincorporación individual firmados,(1) planilla de asistencia F.A y (2) planillas FPT.
Cumplimiento de las obligaciones generales y demás contenidas en el contrato.	En el periodo reportado por este informe, y en cumplimiento a las obligaciones generales del contrato, se realizaron las acciones estipuladas dentro de las mismas para el buen desarrollo del objeto contractual, sin que se presentaran novedades al respecto.

Lisseth Cristina Quiñones Cifuentes

Firmado digitalmente por Lisseth Cristina Quiñones Cifuentes

LISSETH CRISTINA QUIÑONES CIFUENTES

Visto Bueno Supervisor(es) (diligenciar manual)**:**

Valentina Gonzalez Villegas

Firmado digitalmente por Valentina Gonzalez Villegas

NOMBRE(S): :VALENTINA GONZALEZ VILLEGAS

28 de febrero 2025

Fecha VoBo:

El registro de datos personales, autoriza a la entidad para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos conforme a las disposiciones contenidas en la Ley 1581 de 2012 y las normas que la modifiquen, adicionen o complementen. Conozca la Política de Privacidad y Tratamiento de Datos Personales a través de http://www.reincorporacion.gov.co